

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

*ANUNCIO de 22 de diciembre de 2015, de la Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, por el que se notifica el acto administrativo que se cita.*

Anuncio de la Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, por el que se notifica el acto administrativo que se cita al amparo de la Orden de 3 de septiembre de 2010, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas al mantenimiento de Centros de Acceso Público a Internet, dirigida a entidades asociativas con actuación en barriadas menos favorecidas en Andalucía, y al mantenimiento o a la apertura y explotación de puntos de Acceso Público a Internet para Comunidades Andaluzas; y se efectúa su convocatoria para el año 2010 (BOJA número 191, de 29 de septiembre de 2010).

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5, modificado por el artículo 25 apartado primero de la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa, y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente, y al haber sido esta devuelta hasta en dos ocasiones por el servicio de Correos, por el presente Anuncio se notifica, a las entidades interesadas que figuran en el Anexo, el acto administrativo que se indica.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la provincia correspondiente, donde podrán comparecer en el plazo de quince días naturales a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se les dará por notificado desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 22 de diciembre de 2015.- El Director General, Manuel Ortigosa Brun.

#### A N E X O

El acto relacionado con la subvención concedida al amparo de lo dispuesto en la Orden de 3 de septiembre de 2010, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas al mantenimiento de Centros de Acceso Público a Internet, dirigida a entidades asociativas con actuación en barriadas menos favorecidas en Andalucía, y al mantenimiento o a la apertura y explotación de puntos de Acceso Público a Internet para Comunidades Andaluzas; y se efectúa su convocatoria para el año 2010 (BOJA número 191, de 29 de septiembre de 2010).

EXP.	INTERESADO	REPRESENTANTE LEGAL	ÚLTIMO DOMICILIO	ACTO NOTIFICADO
CAPI 2010/362	ASOCIACIÓN PALMEÑA DE AYUDA AL DROGODEPENDIENTE GUADALQUIVIR	D. Fernando Sánchez Alcáraz; provisto DNI: 80137632C	C/ Alonso Cano, s/n, 14700-PALMA DEL RÍO (Córdoba)	Resolución de reintegro
CAPI 2010/400	FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO	Isidro Rodríguez Hernández; provisto DNI: 50804366B	C/ Fernando Rey, 6, 29012-MÁLAGA	Resolución de reintegro

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»